

MIÉRCOLES, 28 DE AGOSTO DE 2019 - BOC NÚM. 165

AYUNTAMIENTO DE PENAGOS

CVE:2019-7692 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 4/2019.*

El Pleno del Ayuntamiento de Penagos, en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de agosto de 2019, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 4/2019 del presupuesto en vigor en la modalidad de suplemento de créditos, financiado con cargo a transferencias de créditos entre aplicaciones de gastos de distinta área de gasto, con el siguiente resumen:

1º.- Altas en aplicaciones de gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Modificaciones de crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
323	212	Edificios y otras construcciones	2.000,00€	15.000,00€	17.000,00€
		TOTAL	2.000,00€	15.000,00€	17.000,00€

FINANCIACIÓN

2º.- Transferencias de créditos de otras aplicaciones

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DESCRIPCIÓN	Euros
Progr.	Económica		
171	600	INVERSIONES EN TERRENOS	15.000,00€
		TOTAL BAJAS	15.000,00€

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Penagos, 20 de agosto de 2019.

El alcalde,

José Carlos Lavín Cuesta.

2019/7692

CVE-2019-7692